



VISTO:

Que la Sociedad Argentina de Ortodoncia y la Sociedad de Ortodoncia Salteña solicitan la adhesión de esta Facultad a las "4as Jornadas Argentinas de Ortodoncia"; y

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste dicho Encuentro y el prestigio de las Instituciones organizadoras;
Que se llevará a cabo del 22 al 24 de septiembre del año en curso,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

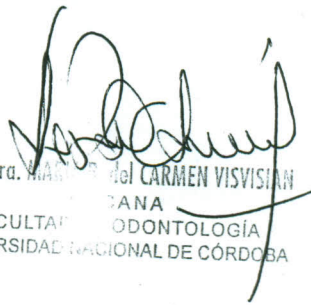
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la **adhesión** de esta Facultad a las "4as Jornadas Argentinas de Ortodoncia" a desarrollarse en la Ciudad de Salta, del 22 al 24 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIANA del CARMEN VISVISTAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 110

/et